

REPÚBLICA DEL PERÚ

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR

sunarp

Zona Registral No. : IX

Oficina Registral : LIMA

Placa No.: **BNI-074**

Partida Registral : 54188580

Placa Ant. :

DUADAM : 118-2019-10-401339-1

Título: 2019-2932420

Fecha del Título: 05/12/2019



0900692943



[Firma]
DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS
Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)
Oficina Registral N° IX - Sede Lima

Datos del Vehículo

1005436 / 38

Categoría: M1

Marca: TOYOTA

Modelo: LAND CRUISER PRADO

Color: NEGRO #####

Motor: 2TR2172157

Combustible: GASOLINA

Form. Rodante: 4X4

VIN: JTEBX3FJ0LK322521

Serie/Chasis: JTEBX3FJ0LK322521

Año Modelo: 2020

Versión: 2.7 TX-L AT

Ejes: 2

Asientos: 7

Pasajeros: 6

Ruedas: 4

Carrocería: SUV

Potencia: 122@5200

Cilindros: 4

Cilindrada: 2.694

P.Bruto: 2.850

P. Neto: 2.254

Carga Util: 0.596

Longitud: 4.84

Altura: 1.89

Ancho: 1.885



 **POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**
Autorización de uso de Lunas Oscurecidas
D.S. N° 004-2019-IN de 30MAR2019
Certificado de Autorización 

VEHICULO PLACA N° BNI074 N° 201940020L

1.- Clase	: M1	7.- Año	: 2020
2.- Marca	: TOYOTA	8.- Código	: B2
3.- Modelo	: LAND CRUISER PRADO		
4.- Color	: NEGRO		
5.- Motor	: 2TR2172157		
6.- Serie	: JTEBX3FJ0LK322521		

VALIDEZ INDETERMINADA



Propietario : SERNAQUE TERRONES JOSE ELIAS

Art. N° 7 del D. L. 1310 : En caso que el vehiculo cambie de propietario debe solicitar una nueva autorización.

Lima, 18/12/2019

 Edinson ZORRILLA ACUÑA Comandante PNP Jefe de OFICINA	 Jorge Alejandro TAM ALMONTE Comandante PNP Director de la GTTSV PNP	 JA 229979 Jaime A. FLORES ASTORGA Comandante PNP Bachillero General DTSCV PNP
--	--	---

Nota: Queda terminantemente prohibido polarizar el parabrisa.
Queda permitido una franja de 20 cm en la parte superior.

Poliza De Vehiculos Bbva Nro. 2101 - 912062

La información del Condicionado General podrá ser consultado en el link
https://www.rimac.com.pe/informacion_general/2101_Condicionado_012018.pdf

Condiciones Particulares

Operación : 3330025287

Contratante : Bbva Consumer Finance Entidad De Desarrollo A La Pequeña Y Micro Empresa-Edpyme
Objeto Social : J6519 Otros Tipos De Intermediacion Monetaria
R.U.C. : 20553849161
Dirección : Av. Republica De Panama 3055
Distrito : San Isidro / Lima / Lima
Teléfono : 2095445 **Moneda** : Dólar Americano

Los demás datos personales, figuran debidamente registrados en nuestros archivos

Se deja constancia mediante el presente endoso que a partir de la fecha se procede a :

Certificado N° 1

Asegurado : Jose Elias Sernaque Terrones **Prima Neta** US\$ 0.00
Vigencia : del 27/11/2019 al 30/11/2024 De 12:00 A 12:00 Hrs
Comisión : US\$ 0.00

Datos Particulares del Vehículo Asegurado

Marca del vehiculo : Toyota
Modelo de vehículo : Land cruiser
Años de fabricación : 2019
Uso del vehiculo : Particular
Numero de rodaje : BNI074
Numero de motor : 2TR2172157
Numero de serie : JTEBX3FJ0LK322521
Nro. de ocupantes : 5
Timón cambiado : No
Valor asegurado : 53990
Clase de vehiculo : Camioneta
Tipo de vehiculo : Rural
Con gps : Si

El presente endoso no genera cobro ni devolución de prima

Todos los términos y condiciones de la póliza, a excepción de lo expresamente variado por el presente Endoso, permanecen inalterados. Queda anotado en los registros de la Compañía

San Isidro, 21 de Enero del 2021



CONTRATANTE / ASEGURADO

RIMAC SEGUROS

Coberturas	Suma Asegurada	
Daño propio (valor referencial)	US\$	53,990.00
Daño malicioso vandalismo y terrorismo		
Huelga y conmoción civil		
Riesgos de la naturaleza		
Ausencia de control	US\$	53,990.00
Accesorios musicales hasta	US\$	1,500.00
Vehículo de reemplazo		
Chofer de reemplazo		
Responsabilidad civil frente a terceros	US\$	200,000.00
Resp. civil frente a ocupantes por vehiculo	US\$	50,000.00
Responsabilidad civil por ausencia de control	US\$	50,000.00
Muerte de ocupantes c/u hasta	US\$	30,000.00
Invalidez permanente de ocupantes c/u hasta	US\$	30,000.00
Gastos de curación de ocupantes c/u hasta	US\$	5,000.00
Auxilio mecánico		

/001//Vigencia del endoso: Del 21/01/2021 a 30/11/2024 (12:00 hrs a 12:00 hrs)

Por el presente endoso, se procede a modificar la póliza en los siguientes puntos:

NUMERO DE RODAJE

Decía: SIN DATO

Se modifica a: BNI074

El presente endoso no genera movimiento de prima.

Todos los demás términos y condiciones de la presente póliza permanecen inalterables.

Forma y obligaciones de pago

Forma de Pago :

La forma de pago y el plazo convenido con el contratante y/o asegurado, según corresponda, será la indicada a continuación:

Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA):

Obligaciones

El incumplimiento en el pago de la(s) cuota(s) de la prima de Seguro origina la suspensión automática de la cobertura de seguro una vez transcurridos treinta (30) días desde fecha de vencimiento de la obligación. La suspensión de la cobertura tiene por efecto que RÍMAC no sea responsable por los siniestros ocurridos durante el período en que la cobertura se mantuvo suspendida.

Mientras la cobertura de la Póliza de Seguro se encuentre suspendida, el contratante y/o asegurado tendrá la opción de rehabilitarla pagando la prima adecuada. Tener en cuenta que la cobertura se rehabilita a partir de las 00:00 horas del día siguiente en que se realizó el pago. Mientras la cobertura del seguro se encuentre suspendida según lo señalado en el párrafo precedente, Rímac podrá resolver el contrato.

Puedes efectuar el pago:

- En ventanilla o a través de la web de los siguientes canales: BBVA Banco Continental, Banco de Crédito, Scotiabank, Interbank y Cadenas Wong y Metro (www.bbvabancocontinental.com; www.viabcp.com; www.scotiabank.com.pe; www.interbank.com.pe);
- Afiliando tu cuenta bancaria o tu tarjeta de crédito al sistema de débito automático;
- O, pagando directamente en nuestras plataformas Rímac.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

SOAT

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

COMPAÑÍA DE SEGUROS

MAPFRE PERÚ

SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

3022400007231-1

Desde

03/01/2024

Hasta

03/01/2025

CERTIFICADO SOAT

CONTROL POLICIAL

Desde

03/01/2024

Hasta

03/01/2025

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

BN1074

Categoría / Clase

CAMIONETA RURAL

DOBLE TRACC

Uso

PARTICULAR

Vin / Nº de serie

JTEBX3FJ0LK322521

CONTRATANTE / ASEGURADO

SERVICIOS DATHISA

S.A.C.

Importe de la prima

S/ 57.00

Fecha

03/01/2024

Hora de emisión

23:19

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley N° 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones derechos del contratante/asegurado, coberturas, exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.

CERTIFICADO DE INSTALACION Y ACTIVACION

Sirva la presente para certificar que la siguiente unidad vehicular:

Placa	Clase	Marca	Modelo	Nº. Motor	Combustible
BNI-074	CAMIONETA	TOYOTA	LAND CRUISER PRADO	2TR2172157	GASOLINA

Cuenta con equipo **GPS** modelo "**Avi LOGISTICO**" de nuestra empresa según nuestra Orden de Servicio, El equipo se ha registrado a nombre de **SERVICIOS DATHISA S.A.C.** Identificado con **RUC/DNI n° 20600355733**, el Cliente a la fecha tiene **ACTIVO** el servicio de procesamiento de datos de localización (PDL). Este Certificado es válido por la entera duración del servicio contratado a partir de la fecha de emisión del presente documento.

En el momento de la instalación y la activación del servicio, el vehículo reporta las siguientes informaciones.

Fecha: 25/04/2023

Horario: 16:31:26

Coordenadas GPS: -12.056857; -77.101895

Fecha de activación	Duración del Servicio	Fecha Vencimiento
14/04/2023	1 Año	13/04/2024

Magdalena, 25 de Abril de 2023


David Espinoza C.
Jefe de Operaciones
SEGURSAT S.A.C.